

TREPA POR TABLA DE PUÑALES

El examinado comenzará la prueba desde el pie de la tabla provisto de sendas empuñaduras metálicas, con una de ellas ya colocada en el agujero correspondiente. La ascensión comenzará, sin salto alguno, a pulso hasta llegar a la parte superior de la tabla, sin ayudarse con los pies ni para ascender ni para evitar el balanceo, donde terminará la prueba.

Se permiten dos intentos.

SUBIDA AL COCHE ESCALA

Se trata de comprobar la ausencia de vértigo del aspirante. Provisto de cinturón de seguridad, que se proporcionará, el examinado se posicionará a pie de las escaleras y, cuando se le ordene, comenzará la subida que la realizará sin detenerse hasta llegar al final de la misma, donde acabará la prueba.

Se valorará la rapidez en realizar el ejercicio.

Se permiten dos intentos.

CARRERA DE VELOCIDAD

El aspirante se colocará en la pista en el lugar señalado pudiendo realizar la salida de pie o agachado, sin tacos ni clavos en las zapatillas.

Se admiten dos intentos.

CARRERA DE RESISTENCIA SOBRE 1.000 METROS

El aspirante se colocará en la pista en el lugar indicado. No se admitirán clavos en las zapatillas.

Se admiten dos intentos.

NATACION (50 METROS ESTILO LIBRE)

El aspirante podrá colocarse sobre las plataformas de salida.

Dada la salida, los participantes en la posición adoptada iniciarán la prueba empleando cualquier estilo para su progresión.

Se admiten dos intentos.

CUADRO DE TIEMPOS Y MARCAS

HOMBRES

	hasta 31	32/35	36/40	41/45	46/50
Carrera de velocidad (100 m)	12"5	12"8	13"2	13"8	14"0
Salto de longitud (pies juntos)	2.54	2.40	2.35	2.20	2.15
Carrera de resistencia (1.000 m)	3'15"	3'25"	3'35"	3'45"	3'50"
Natación (50 m estilo libre)	42"	44"	46"	48"	49"
Salto de altura (pies juntos)	0.90	0.88	0.84	0.80	0.76

MUJERES

	hasta 31	32/35	36/40	41/45	46/50
Carrera de velocidad (100 m)	14"2	14"4	14"6	15"2	15"6

Salto de longitud (pies juntos)	2.15	2.10	2.05	1.90	1.80
Carrera de resistencia (1.000 m)	3'35"	3'45"	4'05"	4'20"	4'40"
Natación (50 m estilo libre)	46"	48"	51"	55"	58"
Salto de altura (pies juntos)	0.80	0.76	0.74	0.70	0.65
	hasta 31	32/35	36/40	41/45	46/50
	hasta 31	32/35	36/40	41/45	46/50

AYUNTAMIENTO DE MINAS DE RIOTINTO

CORRECCION de errores a anuncio de bases.
(BOJA núm. 187, de 23.11.94).

Rectificación de errores en las Bases para la provisión, en propiedad, de una plaza de Agente, vacante en la Plantilla de la Policía Local en este Ayuntamiento, publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 187, de fecha 23.11.94:

Base décima. Apartado I, letra B), subapartado primero:

- Donde dice: «Primera: Prueba de aptitud física.
1. Carrera de velocidad sobre 60 metros.
 2. Carrera de resistencia sobre 2.000 metros.
 3. Salto de longitud con los pies juntos.
 4. Lanzamiento de balón medicinal.

Estos ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados, siendo necesario superar las 4 pruebas para ser considerado/a apto/a.

La valoración y realización de estas pruebas se efectuará como se indica en el Anexo III.»

Debe decir: «Reconocimiento médico. Se calificará esta prueba como apto o no apto, siendo eliminados del proceso selectivo los aspirantes que no obtengan la calificación de apto.

El examen médico se referirá a:

- Talla.
- Obesidad-Delgadez.
- Exclusiones definitivas a que se refiere la Orden de la Consejería de Gobernación de 29 de enero de 1993.»

Base Décima, Apartado I, letra B) subapartado segundo:

Donde dice: «Segunda: Reconocimiento médico. Se calificará esta prueba como apto o no apto, siendo eliminados del proceso selectivo los aspirantes que no obtengan la calificación de apto.

El examen médico se referirá a:

- Talla.
- Obesidad-Delgadez.
- Exclusiones definitivas a que se refiere la Orden de la Consejería de Gobernación de 29 de enero de 1993.»

Debe decir: «Segunda: Pruebas de aptitud física:

1. Fuerza flexora.
2. Salto vertical.
3. Salto de longitud.
4. Salto de altura.
5. Carrera de velocidad sobre 60 metros.
6. Carrera de resistencia sobre 2.000 metros.

Estos ejercicios se realizarán por el orden en que están relacionados, siendo necesario superar las 6 pruebas para ser considerado/a apto/a.

La valoración y realización de estas pruebas se efectuará como se indica en el Anéxo III.»

Minas de Riotinto, 14 de diciembre de 1994.- El Alcalde, Emilio Marín Macías.

NOTARIA DE DON FEDERICO SALAZAR MARTINEZ

EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3697/94).

Federico Salazar Martínez, Notario de La Palma del Condado, con despacho en calle Padre Luis Gordillo, número 11, 1.º, hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente uno, de las siguientes fincas:

1.º Suerte de tierra en el término municipal de La Palma del Condado, al sitio Cañada de la Plata, que mide cuatro hectáreas y veinticinco áreas, y linda, al Norte, Camino de Hinojos; Sur, Ventura Maroto Contreras; Este, Manuel Carrellán; y Oeste, Manuel Medrano Pérez. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Palma del Condado, al tomo 762, libro 113, folio 81, finca núm. 5.647, inscripción 5.º

2.º Y Suerte de tierra al sitio Cañada de la Plata, en igual término que la anterior. Tiene una superficie de cuatro hectáreas, cuatro áreas y cincuenta y siete centiáreas, y linda, al Norte, Camino de Hinojos; Sur, con Juan Iglesias Camacho; Este, con el citado Juan Iglesias Camacho; y al Oeste, Dolores Medrano Pérez y herederos de Doña Juana Soldán Rañón.

Esta finca tiene derecho a servirse como de propiedad común del pozo y dos sexmos.

Inscripción: Registro de La Palma del Condado, al tomo 762, libro 113, folio 96, finca número 5.653, inscripción 3.º

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 25 de enero de 1995, a las doce horas; la segunda, en su caso para el día 18 de febrero de 1995 a las doce horas; y la

tercera, en el suyo, para el día 16 de marzo de 1995, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de marzo de 1995, a las doce horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría.

3. El tipo para la primera subasta es de siete millones setecientos setenta mil pesetas, para la finca 1.º; y de seis millones novecientos treinta mil pesetas, para la finca 2.º Para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas. La tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Palma del Condado a 13 de diciembre de 1994.

SDAD. COOP. AND. TEXTIL DE VILLARGODO

ANUNCIO. (PP. 3689/94).

Por Acuerdo del Consejo Rector se convoca a los socios de esta entidad para celebrar Asamblea General Extraordinaria en su domicilio social, c/ Campanas, núm. 9 de Villagordo (Jaén), en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las 19 y 20 horas del día 30 de diciembre de 1994, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.º Aprobación del Balance final de liquidación formulado por los Sres. Liquidadores.

2.º Aprobación del Acta.

3.º Ruego y Preguntas.

El Presidente, Teresa Delgado Moreno, DNI 75012410-A.